



## PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de **GASTROENTEROLOGÍA**.

### 2. ENTIDAD:

- Entidad: Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
- Dependencia donde prestará sus servicios: EE.SS. SISOL – LOS OLIVOS

### 3. REQUISITOS:

1. Profesionales médicos especialistas, conformados como persona Jurídica.
2. Asumir los gastos de implementación y acondicionamiento del área asignada por el **establecimiento de Sisol Asignado** para el funcionamiento del servicio de Gastroenterología.
3. Instalar el equipamiento necesario para las prestaciones de salud en el servicio de Gastroenterología, así como asumir el gasto de mantenimiento y reparación de los mismos.
4. Adquirir y garantizar el suministro de insumos y materiales de calidad a ser utilizados en el procesamiento de muestras de Gastroenterología.
5. Cumplir con el pago de los gastos por servicios de mantenimiento de zonas comunes, como limpieza, servicios básicos y vigilancia.
6. Adquirir y garantizar el suministro de materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio.
7. Establecer y garantizar las condiciones que permitan las prestaciones de salud en la especialidad de Gastroenterología, en forma oportuna y de calidad, asertividad e información.
8. Asumir el costo de personal de salud y personal administrativo que considere necesario para garantizar el eficiente servicio y funcionamiento de **"EL CONCESIONARIO"**.
9. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno de SISOL, y la normativa de su especialidad.
10. Aplicar las tarifas que establezca el SISOL
11. Establecer y garantizar las condiciones que permitan ofertar servicios de la especialidad en forma oportuna y de calidad.
12. Entregar los reportes e informes requeridos por SISOL dentro del plazo estipulado en el requerimiento.
13. Facilitar las acciones de control, supervisión y auditoria que disponga SISOL
14. Deberá atender de lunes a sábado a partir de las 07:00 am hasta las 07:00 pm.
15. Entregar los reportes e informes que se requieran para asegurar la adecuada gestión del servicio, en cumplimiento con la normativa vigente del sector salud y la gestión interna de SISOL. Como Informes sobre levantamiento de observaciones del servicio realizadas por la Autoridad de Salud, Informe de descargo sobre quejas realizadas por los usuarios, Informe sobre el plan de mantenimiento del equipamiento médico, reportes de inventario de bienes e insumos del servicio, entre otros requeridos.

### 4. REQUISITOS ADICIONALES:

- Los que establezca la entidad, según reglamento interno o disposición.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Realizar Consultas Medicas
- Programar Campañas Mensuales.
- Orientación al paciente para su tratamiento a seguir.

MTB/LHC

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL  
HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD LOS OLIVOS

DR. MIGUEL ANGELLO TINOCO BEGAZO  
DIRECTOR MÉDICO  
CMP. 7377





**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- Asegurar y mantener los estándares de calidad
- Cumplir con las normas de la DIRESAs y el SISTEMA DE LA SOLIDARIDAD
- Derivación a otras especialidades según sea el caso.

**6. FECHA PROBABLE DE INICIO DE ACTIVIDADES:**

- 01 de Marzo del 2019

**7. MODALIDAD CONTRACTUAL**

Asociación en Participación (Ley N° 26887 - *Ley General de Sociedades*)



 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL  
HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD LOS OLIVOS

-----  
DR. MIGUEL ANGELLO TINOCO BEGAZO  
DIRECTOR MEDICO  
CMP 7377